PROPUESTA DE COOPERACIÓN COLOMBIA – BRASIL

FLORECIENDO CAPACIDADES

IICA COLOMBIA

1 Contenido

PROPUESTA DE COOPERACIÓN COLOMBIA – BRASIL

1 ANTECEDENTES

2 ALCANCE E IDONEIDAD DEL IICA

3 JUSTIFICACIÓN

4 OBJETIVO

4. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

5. PRESUPUESTO PROPUESTA

6. CLAUSULAS MANDATORIAS – IICA

1 ANTECEDENTES

En el marco del Programa de Cooperación Brasil/IICA para Promoción de la Cooperación Técnica Sur-Sur Trilateral para una agricultura competitiva, sostenible e inclusiva en las Américas, la presente propuesta es una iniciativa que Cooperación Sur-Sur Trilateral (CSST) entre el Gobierno de Brasil – por medio de la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE) , el Gobierno de Colombia – por medio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) – y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Brasil y en Colombia.

La estrategia tiene un enfoque participativo, territorial, agroecológico y está alineada con los objetivos estratégicos del IICA, a los principios de la Cooperación Sur-Sur y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de Colombia, que prioriza la Reforma Agraria, el fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC), la justicia económica y ambiental, la reducción de la pobreza rural y la garantía de la seguridad y soberanía alimentaria. De acuerdo con la metodología de la CSST, el proyecto está basado en el desarrollo de capacidades técnicas, organizativas e institucionales de los actores involucrados, a través del intercambio y de la adaptación de la experiencia brasileña en materia de elaboración, monitoreo y evaluación de políticas públicas para la Agricultura Familiar.

2 ALCANCE E IDONEIDAD DEL IICA

La presente propuesta tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las Apuestas Estratégicas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las cuales han sido alineadas en el convenio de Cooperación Sur Sur, con Brasil y cuyo propósito es fortalecer la Agricultura Campesina, Familiar Étnica y Comunitaria.

La propuesta se enmarca en la articulación continua entre Colombia y Brasil, facilitado por el IICA debido a su experiencia y cuyo propósito es alinear las acciones con el cumplimiento de la política pública específicamente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, en lo relativo al Derecho Humano a la Alimentación y la Justicia ambiental.

En lo relacionado al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**,** se tiene en cuenta que fue creado a partir del antiguo Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas fundado en 1944 y establecido por la Convención de 1979, es un organismo de ámbito interamericano con personalidad jurídica internacional y especializado en agricultura.

Su finalidad es **estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados miembros** para alcanzar el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Para ello, establecer relaciones de cooperación con la **OEA,** organismos internacionales, entidades gubernamentales y no gubernamentales; y actúa como **órgano técnico, consultivo y administrativo** en la

gestión de programas y proyectos del sector agrícola. Lo anterior enmarcado en cuatro funciones principales:

- Promover el fortalecimiento de las instituciones nacionales de enseñanza, investigación y desarrollo rural, para impulsar el avance y la difusión de la ciencia y la tecnología aplicadas al progreso rural;
- Formular y ejecutar planes, programas, proyectos y actividades de acuerdo con los requerimientos de los gobiernos de los Estados Miembros, para contribuir al logro de los objetivos de sus políticas y programas de desarrollo agrícola y bienestar rural;
- Establecer y mantener relaciones de cooperación y de coordinación con la Organización de los Estados Americanos y con otros organismos o programas, y con entidades gubernamentales y no gubernamentales que persigan objetivos similares,
- y Actuar como órgano de consulta, ejecución técnica y administración de programas y proyectos en el sector agrícola, mediante acuerdos con la Organización de los Estados Americanos, o con organismos y entidades nacionales, interamericanos o internacionales.

En este contexto, resulta pertinente destacar la experiencia y capacidad operativa del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Ya que cuenta con una amplia trayectoria en Colombia que respalda su capacidad para realizar actividades para el fortalecimiento de la ACFEC y el impulso de una agricultura sostenible. La Certificación institucional del IICA acredita su existencia legal y funciones en el país, mientras que los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (1999–2025) evidencian más de dos décadas de cooperación en la ejecución de programas que han incluido componentes de fortalecimiento de capacidades técnicas, institucionales y comunitarias, lo que evidencia que el IICA posee la competencia operativa y logística necesaria para llevar a cabo actividades de la presente propuesta.

En 2024 el IICA impulsó la sostenibilidad y la resiliencia agroalimentaria mediante una robusta estrategia de cooperación técnica. Implementó 340 iniciativas de cooperación técnica y de gestión, y, en colaboración con 257 socios, invirtió cerca de USD 196 millones en más de 200 iniciativas que beneficiaron a más de 8.4 millones de personas productoras y habitantes rurales.

Entre los principales resultados de la cooperación caben citar los siguientes:

1. Nueva generación de políticas públicas. Se fortaleció la formulación de políticas agroalimentarias basadas en evidencia, para lo cual se promovió la articulación regional e internacional con el sector académico y los organismos internacionales. Se impulsaron reformas en 12 países y se consolidó una red hemisférica de expertos en políticas públicas. Además, se amplió el alcance del Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas

Agroalimentarios (OPSAa), que contó con más de 198 000 visitas y facilitó el acceso a información clave para la toma de decisiones.

2. Bioeconomía y desarrollo productivo sostenible. Se promovieron estrategias innovadoras para el aprovechamiento de recursos biológicos, se fortalecieron cadenas de valor sostenibles y se capacitaron más de 15 000 productores/as en prácticas de bioeconomía. Además, se consolidaron alianzas estratégicas con 150 instituciones en América Latina y en varios países se avanzó en la implementación de normativas sobre bioinsumos y biocombustibles.

3. Comercio internacional y agronegocios. Se promovieron más de 1000 encuentros de negocio, los que facilitaron el acceso de productores/as a mercados internacionales y el logro de acuerdos comerciales valorados en más de USD 44 millones. Se llevaron a cabo ruedas de negocios en América Latina y el Caribe, y se apoyó la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

4. Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos. Se ejecutaron 27 proyectos de cooperación a los que se destinó una inversión superior a USD 26 millones, lo cual contribuyó a fortalecer los programas de control sanitario y prevención de enfermedades agropecuarias en las Américas. Se implementaron estrategias regionales para reforzar la bioseguridad y mejorar la respuesta ante emergencias sanitarias como la influenza aviar y la peste porcina africana.

5. Acción climática, recursos naturales y gestión de riesgos. Se consolidaron programas de resiliencia climática con tecnologías de adaptación y financiamiento climático para fortalecer la seguridad alimentaria. El IICA lideró la Iniciativa de Suelos Vivos de las Américas, mediante la cual se promovió la captura de carbono y el uso sostenible del suelo en colaboración con la Universidad del Estado de Ohio.

6. Desarrollo territorial y agricultura familiar. Se implementaron programas de integración comercial y acceso a mercados dirigidos a pequeños/as productores/as, de los cuales se beneficiaron más de 38 000 personas a través de iniciativas de desarrollo rural sostenible. Adicionalmente, el Instituto implementó estrategias con organismos regionales para promover el acceso a financiamiento y a asistencia técnica para la agricultura familiar.

7. Transformación digital en la agricultura. Iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades digitales en el agro beneficiaron 50 000 personas productoras mediante plataformas de monitoreo, inteligencia artificial aplicada y herramientas de gestión de datos agroclimáticos. Además, se lanzó la plataforma Agtechs Américas, mediante la cual startups tecnológicas se conectan con inversionistas y formuladores de políticas.

8. Inclusión social, equidad de género y juventud rural. Se lanzaron iniciativas para fomentar el liderazgo femenino y juvenil en el agro, a través de las cuales se logró capacitar 1126 mujeres en emprendimiento rural e involucrar a más de 25 000 jóvenes en programas de formación técnica y digital. Se fortaleció el Foro Permanente de Ministras, Viceministras y Altas Funcionarias de las Américas (FOPEMA y se promovieron estrategias para mejorar la equidad de género en los sistemas agroalimentarios.

9. Gestión del conocimiento. El Instituto fortaleció su papel como entidad referente en la generación y difusión de información estratégica para el sector agropecuario. A través de diversas plataformas digitales, foros y sistemas de información, entre otros mecanismos, facilitó espacios de intercambio de experiencias y acceso a conocimientos innovadores. Durante 2024 la plataforma de capacitación virtual del IICA ofreció 94 cursos, mediante los cuales se fortalecieron las capacidades de 15484 participantes de 64 países. Desde 2018 se ha capacitado a 168479 personas. Así mismo en este año se implementaron herramientas de inteligencia artificial en la nueva plataforma del Instituto; se revisó y actualizó el protocolo de calidad, por medio de su alineación con estándares internacionales; y se realizó el lanzamiento de la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas, diseñada con base en un enfoque por competencias.

En Colombia, el IICA viene prestando su cooperación técnica desde 1967 a través de Convenios de Cooperación Técnica con el Estado, Gremios de la Producción, Centros de investigación y Académicos, Organizaciones de productores y Empresa privada.

En los últimos años 12 años, el IICA ha celebrado 70 Convenios de cooperación, en las áreas de Innovación tecnológica, Desarrollo Territorial, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, Manejo Forestal, Agricultura familiar, Comercialización, Extensión rural, Agroindustria, Riego y Drenaje, Fortalecimiento de Capacidades y Políticas públicas.

Así mismo ha realizado más de 400 eventos técnicos nacionales e internacionales, desarrollado cerca de 15 metodologías técnicas, Liderado 10 redes temáticas técnicas.

Durante los últimos 10 años el IICA en Colombia ha operado recursos de fuentes privadas e internacionales por cerca de 5,6 millones de dólares, beneficiando con sus intervenciones a cerca de 50 mil familias de productores en Colombia.

Finalmente es importante recalcar que el IICA está certificado y habilitado como proponente de proyectos del Fondo Verde del Clima.

3 JUSTIFICACIÓN

El proyecto responde directamente a un momento estratégico para el desarrollo rural de Colombia. La justificación para la colaboración se ancla en:

- Marco de Política Pública: El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y la Reforma Rural Integral (RRI) del Acuerdo de Paz han posicionado a la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) como un actor central para la transformación productiva, la justicia social y la soberanía alimentaria del país.
- Identificación de Brechas Estructurales: A pesar de su importancia estratégica, la ACFEC enfrenta desafíos significativos que limitan su potencial, tal como se documenta en el PRODOC. Estos desafíos, que el proyecto aborda directamente, incluyen:
 - La dificultad para escalar y masificar la producción agroecológica debido a barreras técnicas y financieras.
 - Las debilidades en los sistemas de información que impiden una caracterización precisa del sector y dificultan la formulación de políticas públicas efectivas.
 - Los obstáculos para la comercialización, especialmente en el acceso a mercados institucionales como las compras públicas y en la consolidación de circuitos cortos.

Finalmente, existe una demanda explícita por parte de las instituciones colombianas de pasar de los diagnósticos y las recomendaciones a la implementación de herramientas, metodologías e instrumentos de política pública que sean operativos y adaptados a la realidad territorial de la ACFEC.

4 OBJETIVO

Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de la población rural del país, a partir de fortalecer la oferta de servicios públicos y las capacidades para la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) en Colombia, mediante el diseño e implementación de estrategias e instrumentos de política pública con enfoques diferenciales, de género y juventud, priorizando regiones estratégicas para el desarrollo agropecuario y la integración territorial nacional.

4.1.1 Objetivos Específicos

- Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de los procesos de base agroecológica de la ACFEC;

- Contribuir a la integración e interoperabilidad de los sistemas y registros de información para la consolidación de datos e información de la ACFEC; y
- Garantizar progresivamente la equidad en los procesos de comercialización para ACFEC incorporando transversalmente el enfoque de género y juventud.

4.1.2 Ejes

Eje 1 – Agroecología:

La agroecología es un campo interdisciplinario que combina conocimientos científicos, tradicionales y empíricos para promover sistemas agrícolas sostenibles, justos y resilientes. Se basa en principios ecológicos y sociales, buscando integrar la producción de alimentos, la conservación ambiental y el bienestar humano. Entre sus características destacan la valoración de la biodiversidad, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la reducción de insumos externos, la resiliencia climática, la soberanía alimentaria y la democratización del acceso a la tierra y los recursos. La agroecología trasciende el ámbito de una técnica agrícola; constituye una propuesta de transformación social que integra sostenibilidad, salud pública y justicia socioeconómica.

El cultivo convencional, en lo que se utiliza fertilizantes y agroquímicos, puede resultar costoso e inviable para el pequeño productor. Además, se añade valor a los alimentos puesto que es más saludables, consecuentemente aumentando los ingresos a los agricultores. El costo de la producción agroecológica puede ser más alto en el comienzo del proceso, pero después de cierto tiempo se logra el punto de equilibrio económico en la finca, con beneficios económicos, ambientales y sanitarios.

De esta manera, la producción agroecológica brinda un beneficio al agricultor, tanto con respecto a la salud como a los costos, y al consumidor también, ya que éste compra alimentos más saludables.

Para incentivar este tipo de cultivo es necesario realizar un proceso de adecuación con respecto a las políticas existentes en materia de investigación, certificación de productos, registro de agricultores, formación para agricultores y organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y asociaciones.

En ese sentido, la experiencia brasileña podrá apoyar a Colombia para profundizar el camino concreto para mejorar la producción agrícola familiar agroecológica en ese país.

Eje 2 – Sistemas de Información

La gestión de la información es esencial para perfeccionar políticas públicas y tomar decisiones en todas las áreas de la administración pública. Sin embargo, es común

encontrar situaciones en las que estos datos están desintegrados, lo que impide el cruce de información y análisis de inteligencia sobre los mismos.

El Gobierno colombiano sigue desarrollando un sistema integrado de información, el que proveerá datos para facilitar el diseño políticas públicas diferenciadas. La expectativa es esta construcción será enriquecida con el aporte de la experiencia brasileña de registro de agricultores familiares.

Eje 3 – Comercialización

La gran mayoría de los pequeños agricultores no consigue atender a las exigencias de las grandes cadenas de comercio. De esta manera, los circuitos cortos de comercialización son una oportunidad para vender directamente a los consumidores, además de ofrecer productos frescos a la población. Para ello, es necesario identificar, conectar y fortalecer la oferta y la demanda de alimentos con el objetivo de acercar los productores a sus consumidores.

Las compras públicas ayudan a mejorar la calidad de la alimentación de la población, ya que de esta manera es posible tener acceso a productos frescos de la temporada y adecuados a los hábitos culturales alimentarios de la población local, además de ser producidos según los principios y métodos de la agroecología. Así, el aumento de productos saludables contribuye a enfrentar los desafíos de la doble carga de la malnutrición (desnutrición y obesidad), que afectan a diversos países en vías de desarrollo, particularmente los de Latinoamérica y del Caribe.

Para tener acceso a estos mercados diferenciados, los agricultores necesitan estar organizados, por lo que es necesario incentivarles a participar en asociaciones y cooperativas, las cuales contribuirán al desarrollo de proyectos de producción, procesamiento, marketing y comercialización.

Por lo tanto, el tema de la comercialización es importante para los dos segmentos del mercado: por un lado, se quiere mejorar las políticas de circuitos cortos y de compras institucionales del Gobierno, por otro lado, se quiere fortalecer las capacidades de los agricultores con respecto a organización en asociaciones, resultando en un posible aumento de acceso al mercado y generación de ingresos.

4.1.3 Actividades

Eje 1 Agroecología

Producto: Diagnóstico, mapeo e identificación de las redes de semillas y agroecológicas en las diferentes regiones

- Realizar mapeo e identificación de las redes de semillas y agroecológicas existentes de las diferentes regiones.
- Realizar taller participativo para diagnosticar las actividades que realizan, el estado actual y la proyección de fortalecimiento de las redes de semillas y agroecológicas de los territorios

Producto: Procesos de restauración ecológica y conectividad del paisaje fomentados

- Apoyar la implementación del Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica – IPPTA
- Aplicar instrumento de diagnóstico de planificación para la transición agroecológica a escala de paisaje de manera comunitaria
- Diseñar plan de acción para la restauración ecológica y conectividad del paisaje

Producto: Escuela de promotoría campesina y extensión agropecuaria con enfoque agroecológico fortalecido

- Diseñar y ajustar los módulos y material pedagógico para la formación de la escuela de promotoría.
- Contribuir a la implementación la formación de Escuela de Promotoría modalidad hibrido de intercambio y talleres
- Difundir el material pedagógico digital en las escuelas de promotoría

Producto: Capacidades de los jóvenes rurales fortalecidas a nivel técnico y profesional fortalecidas

- Realizar diagnóstico para facilitar la identificación y priorización de los jóvenes rurales beneficiarios de escuelas de promotoría agroecológicas
- Gestionar Certificación académica de la escuela de promotoría que permita fortalecer dichas capacidades técnicas y profesionales

Producto: Organizaciones de la ACFEC, articuladas en redes desde la perspectiva territorial, fortalecidas en Agroecología

- Realizar Seguimiento al proceso de socialización de los promotores dentro de las organizaciones de la ACFEC en prácticas para la transición agroecológica

Producto: Plan de acción para la puesta en marcha de transición agroecológica

- Implementar una acción que aporte a restauración o transición ecológica y conectividad del paisaje
- Llevar a cabo una gira nacional con participación internacional a experiencias exitosas en transición agroecológica

- Apoyo a la divulgación de la política pública de agroecología ante entidades locales y organizaciones de productores
- Apoyo a la realización de evento, encuentros, seminarios, divulgación, seminarios a carácter nacional organizados por plataformas u organizaciones de la ACFEC alrededor de temáticos de sistemas alimentarios, agroecología y/o comercialización.
- Diseñar, producir y difundir a nivel territorial campaña multiformato sobre agroecología, consumo responsable y el rol estratégico de la ACFEC, articulando contenidos educativos, acciones culturales (trueques, ferias, kits comunitarios), y alianzas con medios comunitarios, digitales, escuelas y mercados locales en articulación con la Mesa Ampliada ACFEC.

Eje 2. Sistemas de Información

Producto: Documento de recomendaciones con relación a los criterios y parámetros para la identificación de la ACFEC elaborado.

- Proponer acciones de fortalecimiento técnico a la propuesta de Sistema Público de información Alimentaria contemplado en la ley 2046 generado por MADR a finales del 2025.
- Llevar a cabo cinco pilotos de validación participativa del prototipo del Sistema Público de Información Alimentaria en las áreas definidas
- Llevar a cabo tres pilotos de un módulo de formación en uso del Sistema de Información Alimentaria para funcionarios públicos y organizaciones de la ACFEC.

Producto: Documento con el diagrama de redes de los sistemas y registros de información de la ACFEC elaborado.

- Fortalecer capacidades comunitarias para liderar el registro acompañada de Materiales pedagógicos accesibles (cartillas, audios, infografías) en lenguas propias o español rural con énfasis en participación de jóvenes
- Capacitar para el proceso de registro efectivo de la ACFEC a Mi Registro Rural con las organizaciones y productores priorizadas este convenio
- Documentar casos piloto donde las organizaciones lideraron efectivamente la recolección de datos, levantar recomendaciones técnicas y operativas para replicabilidad nacional.

Eje 3. Comercialización

Producto: Modelos organizativos y logísticos comunitarios fortalecidos

- Realizar un diagnóstico participativo para identificar las capacidades organizativas, digitales, nivel de uso de herramientas tecnológicas en la comercialización y diseñar

planes de fortalecimiento para el acceso a mercados, economía solidaria y compras públicas, basados en la multifuncionalidad de la ACFEC.
- Implementar un piloto logístico en zonas de difícil acceso: operación, mantenimiento y validación del modelo comunitario de abastecimiento y comercialización.
- Sistematizar las experiencias piloto desarrolladas en el marco del proyecto en los diferentes ejes de intervención (comercialización, fortalecimiento organizativo, asesoría técnica, compras públicas, SPG, digitalización, entre otros) con el fin de identificar aprendizajes, retos y buenas prácticas que permitan definir lineamientos para la formulación de modelos asociativos diferenciados y estrategias de escalamiento territorial, sostenibilidad y articulación institucional.

Producto: Capacidades socio empresariales y normativas fortalecidas

- Realizar seminario virtual o presencial entre Colombia y Brasil para intercambio de experiencias entre actores de la ACFEC enfocados en sistemas de abastecimiento alimentario
- Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento técnico y organizativo para productores ACFEC, enfocada en mejorar su acceso a mercados institucionales y diferenciados, mediante: asesoría técnica remota sobre certificaciones, financiamiento y estrategias comerciales, formación en gestión empresarial, logística, mercadeo y normativas sanitarias, capacitación especializada para el cumplimiento de requisitos sanitarios en productos artesanales, y diseño de una guía práctica para la participación en compras públicas.

Producto: Estrategias de comercialización local e institucional consolidadas

- Desarrollar jornadas pedagógicas (virtuales y presenciales territoriales con actores públicos locales (gobernaciones, alcaldías, veeduría ciudadana, entre otros) para la divulgación de la ley de compras públicas.
- Organizar encuentros periódicos entre organizaciones de pequeños productores y de ACFEC con potenciales compradores privados y públicos, de manera virtual y presencial, para la identificación de oportunidades para productores.
- Realizar laboratorios rurales de transformación agroindustrial campesina. Para la transformación y etiquetado participativo con sello de origen territorial.
- Seleccionar experiencias piloto y brindar acompañamiento para que las organizaciones de la ACFEC cumplan con requisitos sanitarios, logísticos y legales necesarios para ser proveedores del Estado

Producto: Estrategias para la comercialización digital, formas transaccionales y adopción de tecnologías de la información de productos.

- Diseñar e implementar una estrategia territorial de apropiación digital y tecnológica para la ACFEC derivada de los resultados del diagnóstico participativo, puede ser

App básica, canal de WhatsApp Business o catálogo de uso digital, acompañamiento técnico para su uso y capacitaciones entre otros. Llevar a cabo pilotos en algunos territorios focalizados.

- En el marco del sistema de información pública alimentaria se diseñará un módulo de inteligencia de mercados para compras públicas que cruce información de la capacidad productiva con datos de licitaciones, contratos institucionales vigentes, que incluye un tablero interactivo con alertas tempranas de oportunidades de compra en donde se inscriban al menos 20 productores que cumplan con los requisitos.

Producto: Lineamientos de educación alimentaria con enfoque de sistemas alimentarios y de fortalecimiento de los sistemas participativos de garantías

- Implementar una estrategia de fortalecimiento en tres escalas de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) en territorios priorizados, con énfasis en productos agroecológicos en transición y forestales, mediante: formación de actores en generalidades del SPG, mecanismos de garantía, trazabilidad, actualización colectiva de protocolos de evaluación participativa y gestión de su reconocimiento ante entidades públicas para su vinculación a circuitos de comercialización institucional y local.
- Diseñar lineamientos de educación alimentaria con enfoque de sistemas alimentarios sostenibles, integrando saberes locales, equidad de género y participación activa de comunidades rurales y urbanas.
- Impulsar estrategias de organización y formación de consumidores locales, promoviendo su vinculación con mercados agroecológicos, los SPG y las redes territoriales de la ACFEC: Incluye sensibilización sobre consumo responsable, espacios de encuentro entre productores y consumidores, y el fortalecimiento de redes de apoyo al abastecimiento alimentario local.

Producto: Caja de herramientas frente a las prácticas de cuidado y los roles de género en la ACFEC producida

- Revisión y actualización de estudios existentes sobre roles de género en la ACFEC, con enfoque en la aplicación de estrategias para mejorar la participación de mujeres en comercialización.
- Talleres aplicables para la redistribución del trabajo de cuidado en la ACFEC, a través de construcción colectiva con actores clave y aplicación en territorio
- Producción de caja de herramientas con enfoque de género sobre prácticas de cuidado y participación comercial de las mujeres.

Producto: Lineamientos, elaboración y homologación de las minutas de compras pública aprobadas, para que incluyan a los productores y que está de acuerdo con la cultura, producción y panorama local/actual.

- Facilitar espacios de articulación entre organizaciones ACFEC y entidades gubernamentales para identificar barreras normativas y construir de forma participativa una hoja de ruta territorial que permita mejorar su vinculación a los mercados institucionales y diferenciales. Incluye diagnóstico normativo, operativo, procesos de formación y acompañamiento para que los productores ACFEC se preparen y hacia su participación efectiva en las Compras Públicas Locales de Alimentos (CPLA), considerando los niveles municipal, regional y nacional.
- Realizar talleres participativos con nutricionistas, funcionarios públicos y productores de la ACFEC para rediseñar las minutas de compras, incorporando al menos 5 productos locales priorizados y gestionar su aprobación formal en las mesas de decisión territoriales.
- Realizar Panel virtual de demanda alimentaria en compras públicas: identificación de oportunidades para productores ACFEC, que incluya simulacros reales de procesos de compra pública y negociación con aliados.
- Mapear, identificar y seleccionar la demanda de las compras públicas en los territorios priorizados, y articular esta información con el sistema público alimentario y la oferta local de alimentos
- Realizar gira a Brasil para aprender y adaptar las mejores prácticas del programa brasileño para fortalecer la participación de la ACFEC en compras públicas.

Eje de Gestión

Producto: Equipo de proyecto contratado

- Contratar un Coordinador Nacional para el Proyecto, que será asignado al IICA Colombia
- Contratación: Cinco profesionales

Producto: Plan de trabajo anual del proyecto y del plan de seguimiento participativo elaborado

- Realizar la reunión del Comité de Acompañamiento del Proyecto (CAP) y la ceremonia de cierre del proyecto

Producto: Comunicación eficiente del proyecto aplicada y difundida

- Elaborar, diagramar, imprimir y socializar material gráfico sobre los resultados del proyecto.
- Elaborar y socializar un vídeo con los resultados del proyecto

Producto: Evaluación final del proyecto realizada y difundida

- Elaboración de los TdR para la evaluación final del proyecto

- Contratar consultoría especializada para realizar la evaluación final del proyecto
- Incorporar las recomendaciones de la evaluación
- Preparar y compartir la publicación con los resultados de la evaluación final del proyecto

4. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

A continuación, se presenta el cronograma de actividades, la cual se estima en una duración física y financiera de 12 meses a partir de la fecha del convenio:

Actividades	2025			2026								
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Eje 1. Agroecología												
Producto 1.1.1. Diagnóstico, mapeo e identificación de las redes de semillas y agroecológicas en las diferentes regiones **(Indicador: Bases datos, información preliminar, Diagnóstico de redes de semillas)**												
Actividad 1.1.1.1. Realizar mapeo e identificación de las redes de semillas y agroecológicas existentes de las diferentes regiones.	x	x										
Actividad 1.1.1.2. Realizar taller participativo para diagnosticar las actividades que realizan, el estado actual y la proyección de fortalecimiento de las redes de semillas y agroecológicas de los territorios		x										
Producto 1.1.2. Procesos de restauración ecológica y conectividad del paisaje fomentados												
Actividad 1.1.2.1. Apoyar la implementación del Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica – IPPTA				x	x							
Actividad 1.1.2.2. Aplicar instrumento de diagnóstico de planificación para la transición agroecológica a escala de paisaje de manera comunitaria					x	x						
Actividad 1.1.2.3. Diseñar plan de acción para la restauración ecológica y conectividad del paisaje						x	x					
Producto 1.2.1. Escuela de promotoría campesina y extensión agropecuaria con enfoque agroecológico fortalecido												
Actividad 1.2.1.1. Diseñar y ajustar los módulos y material pedagógico para la formación de la escuela de promotoría.			x	x								
Actividad 1.2.1.2. Implementar la formación de Escuela de Promotoría modalidad hibrido de intercambio y talleres				x	x	x						

Actividad 1.2.1.3. Difundir el material pedagógico digital en las escuelas de promotoría							x					
Producto 1.2.2. Capacidades de los jóvenes rurales complementarias a nivel técnico y profesional fortalecidas												
Actividad 1.2.2.1. Realizar diagnóstico para identificar y priorizar jóvenes rurales beneficiarios de escuelas de promotoría agroecológicas			x									
Actividad 1.2.2.2. Gestionar Certificación académica de la escuela de promotoría que permita fortalecer dichas capacidades técnicas y profesionales				x	x							
Producto 1.3.1. Organizaciones de la ACFEC, articulación en redes desde la perspectiva territorial fortalecidas en Agroecología												
Actividad 1.3.1.1. Realizar Seguimiento a socialización de los promotores dentro de las organizaciones de la ACFEC en prácticas para la transición agroecológica				x	x	x	x	x				
Producto 1.3.2. Plan de acción para la puesta en marcha de transición agroecológica												
Actividad 1.3.2.1. Implementar una acción que aporte a restauración o transición ecológica y conectividad del paisaje						x	x	x				
Actividad 1.3.2.2. Llevar a cabo una gira nacional con participación internacional a experiencias exitosas en transición agroecológica								x				
Actividad 1.3.2.3. Divulgar la política pública de agroecología ante entidades locales y organizaciones de productores	x	x	x	x	x	x						
Actividad 1.3.2.4. Apoyo a la realización de evento, encuentros, seminarios, divulgación, seminarios a carácter nacional organizados por plataformas u organizaciones de la ACFEC alrededor de temáticos de sistemas alimentarios, agroecología y/o comercialización.				x	x	x						
Actividad 1.3.2.5. Diseñar, producir y difundir a nivel territorial campaña multiformato sobre agroecología, consumo responsable y el rol estratégico de la ACFEC, articulando contenidos educativos, acciones culturales (trueques, ferias, kits comunitarios), y alianzas con medios comunitarios, digitales, escuelas y mercados locales en articulación con la Mesa Ampliada ACFEC.				x	x	x						
Actividades	**2025**						**2026**					

	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Eje 2. Sistemas de Información												
Producto 2.1.1. Documento de recomendaciones con relación a los criterios y parámetros para la identificación de la ACFEC elaborado.												
Actividad 2.1.1.1. Generar Fortalecimiento técnico a la propuesta de Sistema Público de información Alimentaria contemplado en la ley 2046 generado por MADR a finales del 2025.						x	x	x				
Actividad 2.1.1.2. Llevar a cabo pilotos de validación participativa del prototipo del Sistema Público de Información Alimentaria en las áreas definidas								x	x	x	x	
Actividad 2.1.1.3. Llevar a cabo pilotos de un módulo de formación en uso del Sistema de Información Alimentaria para funcionarios públicos y organizaciones de la ACFEC.									x	x	x	
Producto 2.2.1. Documento con el diagrama de redes de los sistemas y registros de información de la ACFEC elaborado.												
Actividad 2.2.1.1. Fortalecer capacidades comunitarias para liderar el registro acompañada de Materiales pedagógicos accesibles (cartillas, audios, infografías) en lenguas propias o español rural con énfasis en participación de jóvenes									x	x	x	
Actividad 2.2.1.2. Acompañar el proceso de registro efectivo de la ACFEC a Mi Registro Rural con las organizaciones y productores priorizadas este convenio							x	x	x	x	x	x
Actividad 2.2.1.3. Documentar casos piloto donde las organizaciones lideraron efectivamente la recolección de datos, levantar recomendaciones técnicas y operativas para replicabilidad nacional.											x	x
Actividades							**2026**					
	7	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Eje 3. Comercialización												
Producto 3.1.1. Modelos organizativos y logísticos comunitarios fortalecidos												

Actividad 3.1.1.1 Realizar un diagnóstico participativo para identificar las capacidades organizativas, digitales, nivel de uso de herramientas tecnológicas en la comercialización y diseñar planes de fortalecimiento para el acceso a mercados, economía solidaria y compras públicas, basados en la multifuncionalidad de la ACFEC.	x	x										
Actividad 3.1.1.2. Implementar un piloto logístico en zonas de difícil acceso: operación, mantenimiento y validación del modelo comunitario de abastecimiento y comercialización.							x	x	x	x		
Actividad 3.1.1.3. Sistematizar las experiencias piloto desarrolladas en el marco del proyecto en los diferentes ejes de intervención (comercialización, fortalecimiento organizativo, asesoría técnica, compras públicas, SPG, digitalización, entre otros) con el fin de identificar aprendizajes, retos y buenas prácticas que permitan definir lineamientos para la formulación de modelos asociativos diferenciados y estrategias de escalamiento territorial, sostenibilidad y articulación institucional.										x	x	x
Producto 3.1.2. Capacidades socio empresariales y normativas fortalecidas												
Actividad 3.1.2.1. Realizar seminario virtual o presencial entre Colombia y Brasil para intercambio de experiencias entre actores de la ACFEC enfocados en sistemas de abastecimiento alimentario					x							
Actividad 3.1.2.2. Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento técnico y organizativo para productores ACFEC, enfocada en mejorar su acceso a mercados institucionales y diferenciados, mediante: asesoría técnica remota sobre certificaciones, financiamiento y estrategias comerciales, formación en gestión empresarial, logística, mercadeo y normativas sanitarias, capacitación especializada para el cumplimiento de requisitos sanitarios en productos artesanales, y diseño de una guía práctica para la participación en compras públicas.			x	x	x	x	x					
Producto 3.2.1. Estrategias de comercialización local e institucional consolidadas												

Actividad 3.2.1.1. Desarrollar jornadas pedagógicas (virtuales y presenciales territoriales con actores públicos locales (gobernaciones, alcaldías, veeduría ciudadana, entre otros) para la divulgación de la ley de compras públicas.	x	x	x	x								
Actividad 3.2.1.2. Organizar encuentros periódicos entre organizaciones de pequeños productores y de ACFEC con potenciales compradores privados y públicos, de manera virtual y presencial, para la identificación de oportunidades para productores.				x			x			x		
Actividad 3.2.1.3 Realizar laboratorios rurales de transformación agroindustrial campesina. Para la transformación y etiquetado participativo con sello de origen territorial.					x	x	x					
Actividad 3.2.1.4. Seleccionar experiencias piloto y brindar acompañamiento para que las organizaciones de la ACFEC cumplan con requisitos sanitarios, logísticos y legales necesarios para ser proveedores del Estado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Producto 3.2.2. Estrategias para la comercialización digital, formas transaccionales y adopción de tecnologías de la información de productos.												
Actividad 3.2.2.1. Diseñar e implementar una estrategia territorial de apropiación digital y tecnológica para la ACFEC derivada de los resultados del diagnóstico participativo, puede ser App básica, canal de WhatsApp Business o catálogo de uso digital, acompañamiento técnico para su uso y capacitaciones entre otros. Llevar a cabo pilotos en algunos territorios focalizados.								x	x			
Actividad 3.2.2.2. En el marco del sistema de información pública alimentaria se diseñará un módulo de inteligencia de mercados para compras públicas que cruce información de la capacidad productiva con datos de licitaciones, contratos institucionales vigentes, que incluye un tablero interactivo con alertas tempranas de oportunidades de compra en donde se inscriban al menos 20 productores que cumplan con los requisitos.									x	x		
Producto 3.2.3. Lineamientos de educación alimentaria con enfoque de sistemas alimentarios y de fortalecimiento de los sistemas participativos de garantías establecido												

Actividad 3.2.3.1. Impulsar una estrategia de fortalecimiento en tres escalas de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) en territorios priorizados, con énfasis en productos agroecológicos en transición y forestales, mediante: formación de actores en generalidades del SPG, mecanismos de garantía, trazabilidad, actualización colectiva de protocolos de evaluación participativa y gestión de su reconocimiento ante entidades públicas para su vinculación a circuitos de comercialización institucional y local.								x	x	x	x	
Actividad 3.2.3.2. Diseñar lineamientos de educación alimentaria con enfoque de sistemas alimentarios sostenibles, integrando saberes locales, equidad de género y participación activa de comunidades rurales y urbanas.							x					
Actividad 3.2.3.3. Impulsar estrategias de organización y formación de consumidores locales, promoviendo su vinculación con mercados agroecológicos, los SPG y las redes territoriales de la ACFEC: Incluye sensibilización sobre consumo responsable, espacios de encuentro entre productores y consumidores, y el fortalecimiento de redes de apoyo al abastecimiento alimentario local.								x	x	x		
Producto 3.3.1. Caja de herramientas frente a las prácticas de cuidado y los roles de género en la ACFEC producida												
Actividad 3.3.1.1. Revisión y actualización de estudios existentes sobre roles de género en la ACFEC, con enfoque en la aplicación de estrategias para mejorar la participación de mujeres en comercialización.									x	x		
Actividad 3.3.1.2. Talleres aplicables para la redistribución del trabajo de cuidado en la ACFEC, a través de construcción colectiva con actores clave y aplicación en territorio										x	x	
Actividad 3.3.1.3 Producción de caja de herramientas con enfoque de género sobre prácticas de cuidado y participación comercial de las mujeres.											x	x
Producto 3.4.1. Propuesta de Lineamientos, elaboración y homologación de las minutas de compras pública aprobadas, para que incluyan a los productores y que está de acuerdo con la cultura, producción y panorama local/actual.												

Actividad 3.4.1.1. Facilitar espacios de articulación entre organizaciones ACFEC y entidades gubernamentales para identificar barreras normativas y construir de forma participativa una hoja de ruta territorial que permita mejorar su vinculación a los mercados institucionales y diferenciales. Incluye diagnóstico normativo, operativo, procesos de formación y acompañamiento para que los productores ACFEC se preparen y hacia su participación efectiva en las Compras Públicas Locales de Alimentos (CPLA), considerando los niveles municipal, regional y nacional.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad 3.4.1.2 Realizar talleres participativos con nutricionistas, funcionarios públicos y productores de la ACFEC para rediseñar las minutas de compras, incorporando al menos 5 productos locales priorizados y gestionar su aprobación formal en las mesas de decisión territoriales.					x	x	x	x				
Actividad 3.4.1.3. Realizar Panel virtual de demanda alimentaria en compras públicas: identificación de oportunidades para productores ACFEC, que incluya simulacros reales de procesos de compra pública y negociación con aliados.			x	x						x	x	
Actividad 3.4.1.4. Mapear, identificar y seleccionar la demanda de las compras públicas en los territorios priorizados, y articular esta información con el sistema público alimentario y la oferta local de alimentos			x	x								
Actividad 3.4.1.5. Realizar gira a Brasil para aprender y adaptar las mejores prácticas del programa brasileño para fortalecer la participación de la ACFEC en compras públicas.									x	x		

Actividades												
							2026					
	7	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Eje 4: Gestión												
Producto 4.1.1 Equipo de proyecto contratado												

Actividad 4.1.1.1. Contratar un Coordinador Nacional para el Proyecto, que será asignado al IICA Colombia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad 4.1.1.1 Contratación: Cinco Monitores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Producto 4.1.2 Plan de trabajo anual del proyecto y del plan de seguimiento participativo elaborado												
Actividad 4.1.2.1. Realizar la reunión del Comité de Acompañamiento del Proyecto (CAP) y la ceremonia de cierre del proyecto					x							x
Producto 4.1.3 Comunicación eficiente del proyecto aplicada y difundida												
Actividad 4.1.3.1. Elaborar, diagramar, imprimir y socializar material gráfico sobre los resultados del proyecto.										x	x	
Actividad 4.1.3.2. Elaborar y socializar un vídeo con los resultados del proyecto										x	x	
Producto 4.1.4 Evaluación final del proyecto realizada y difundida												
Actividad 4.1.4.1. Elaboración de los TdR para la evaluación final del proyecto									x	x	x	x
Actividad 4.1.4.2. Contratar consultoría especializada para realizar la evaluación final del proyecto												x
Actividad 4.1.4.3. Incorporar las recomendaciones de la evaluación										x	x	x
Actividad 4.1.4.4. Preparar y compartir la publicación con los resultados de la evaluación final del proyecto										x	x	x

5. PRESUPUESTO PROPUESTA

La presente propuesta técnica contempla un presupuesto general estimado que permitirá la ejecución efectiva de las actividades planificadas, en concordancia con los objetivos estratégicos del proyecto. El presupuesto está estructurado de manera detallada e incluye los costos asociados a personal técnico especializado, asistencia técnica, fortalecimiento y seguimiento, se exponen los recursos del MADR y la contrapartida del IICA. Esta distribución presupuestal garantiza una asignación eficiente de los recursos y asegura el cumplimiento de los resultados esperados en los plazos establecidos, priorizando la sostenibilidad y el impacto territorial del proyecto.

Actividades	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IICA	MADR	TOTAL
Eje 1. Agroecología						
Producto 1.1.1. Diagnóstico, mapeo e identificación de las redes de semillas y agroecológicas en las diferentes regiones						
Actividad 1.1.1.1. Realizar mapeo e identificación de las redes de semillas y agroecológicas existentes de las diferentes regiones.	Documento	1	$ 26.530.719,60	$ 24.000.000,00	$ 2.530.719,60	$ 26.530.719,60
Actividad 1.1.1.2. Realizar taller participativo para diagnosticar las actividades que realizan, el estado actual y la proyección de fortalecimiento de las redes de semillas y agroecológicas de los territorios	Taller	5	$ 34.537.271,68	$ 92.000.000,00	$ 80.686.358,40	$ 172.686.358,40
Producto 1.1.2. Procesos de restauración ecológica y conectividad del paisaje fomentados						
Actividad 1.1.2.1. Implementar el Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica – IPPTA	Taller	5	$ 23.303.752,13	$ 60.000.000,00	$ 56.518.760,64	$ 116.518.760,64

Actividad 1.1.2.2. Aplicar instrumento de diagnóstico de planificación para la transición agroecológica a escala de paisaje de manera comunitaria	Visitas	5	$ 26.665.706,74	$ 68.000.000,00	$ 65.328.533,71	$ 133.328.533,71
Actividad 1.1.2.3. Diseñar plan de acción para la restauración ecológica y conectividad del paisaje	Documento	1	$ 127.976.802,77	$ 64.000.000,00	$ 63.976.802,77	$ 127.976.802,77
Producto 1.2.1. Escuela de promotoría campesina y extensión agropecuaria con enfoque agroecológico fortalecido						
Actividad 1.2.1.1. Diseñar y ajustar los módulos y material pedagógico para la formación de la escuela de promotoría.	Documento	1	$ 110.518.152,64	$ 56.000.000,00	$ 54.518.152,64	$ 110.518.152,64
Actividad 1.2.1.2. Implementar la formación de Escuela de Promotoría modalidad hibrido de intercambio y talleres	Curso	5	$ 21.827.804,13	$ 56.000.000,00	$ 53.139.020,64	$ 109.139.020,64
Actividad 1.2.1.3. Difundir el material pedagógico digital en las escuelas de promotoría	Material Pedagógico	1	$ 8.617.453,33	$ 4.400.000,00	$ 4.217.453,33	$ 8.617.453,33
Producto 1.2.2. Capacidades de los jóvenes rurales complementarias a nivel técnico y profesional fortalecidas						
Actividad 1.2.2.1. Realizar diagnóstico para identificar y priorizar jóvenes rurales beneficiarios de escuelas de promotoría agroecológicas	Documento	1	$ 9.956.535,20	$ 8.000.000,00	$ 1.956.535,20	$ 9.956.535,20
Actividad 1.2.2.2. Gestionar Certificación académica de la escuela de promotoría que permita fortalecer dichas capacidades técnicas y profesionales	Certificación	1	$ 10.951.392,00	$ 8.000.000,00	$ 2.951.392,00	$ 10.951.392,00
Producto 1.3.1. Organizaciones de la ACFEC, articulación en redes desde la perspectiva territorial fortalecidas en Agroecología						
Actividad 1.3.1.1. Realizar Seguimiento a socialización de los promotores dentro de las organizaciones de la ACFEC en prácticas para la transición agroecológica	Documento	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ -	$ 16.000.000,00
Producto 1.3.2. Plan de acción para la puesta en marcha de transición agroecológica						

Actividad 1.3.2.1. Implementar una acción que aporte a restauración o transición ecológica y conectividad del paisaje	Acción	1	$ 110.941.291,14	$ 56.000.000,00	$ 54.941.291,14	$ 110.941.291,14
Actividad 1.3.2.2. Llevar a cabo una gira nacional con participación internacional a experiencias exitosas en transición agroecológica	Gira	1	$ 78.816.146,03	$ 40.000.000,00	$ 38.816.146,03	$ 78.816.146,03
Actividad 1.3.2.3. Divulgar la política pública de agroecología ante entidades locales y organizaciones de productores	Evento	1	$ 21.658.920,00	$ 20.000.000,00	$ 1.658.920,00	$ 21.658.920,00
Actividad 1.3.2.4. Apoyo a la realización de evento, encuentros, seminarios, divulgación, seminarios a carácter nacional organizados por plataformas u organizaciones de la ACFEC alrededor de temáticos de sistemas alimentarios, agroecología y/o comercialización.	Acta	1	$ 35.476.867,12	$ 24.000.000,00	$ 11.476.867,12	$ 35.476.867,12
Actividad 1.3.2.5. Diseñar, producir y difundir a nivel territorial campaña multiformato sobre agroecología, consumo responsable y el rol estratégico de la ACFEC, articulando contenidos educativos, acciones culturales (trueques, ferias, kits comunitarios), y alianzas con medios comunitarios, digitales, escuelas y mercados locales en articulación con la Mesa Ampliada ACFEC.	Campaña	1	$ 215.953.915,07	$ 112.000.000,00	$ 103.953.915,07	$ 215.953.915,07
Eje 2. Sistemas de Información						
Producto 2.1.1. Documento de recomendaciones con relación a los criterios y parámetros para la identificación de la ACFEC elaborado.						
Actividad 2.1.1.1. Generar Fortalecimiento técnico a la propuesta de Sistema Público de información Alimentaria contemplado en la ley 2046 generado por MADR a finales del 2025.	Acta	1	$ -	$ -	$ -	$ -
Actividad 2.1.1.2. Llevar a cabo pilotos de validación participativa del prototipo del Sistema Público de Información Alimentaria en las áreas definidas	Pilotos	5	$ 35.056.885,04	$ 92.000.000,00	$ 83.284.425,20	$ 175.284.425,20
Actividad 2.1.1.3. Llevar a cabo pilotos de un módulo de formación en uso del Sistema de Información Alimentaria para funcionarios públicos y organizaciones de la ACFEC.	Pilotos	3	$ 56.919.425,07	$ 88.000.000,00	$ 82.758.275,20	$ 170.758.275,20

Producto 2.2.1. Documento con el diagrama de redes de los sistemas y registros de información de la ACFEC elaborado.						
Actividad 2.2.1.1. Fortalecer capacidades comunitarias para liderar el registro acompañada de Materiales pedagógicos accesibles (cartillas, audios, infografías) en lenguas propias o español rural con énfasis en participación de jóvenes	Estrategia	1	$ 44.691.130,88	$ 22.400.000,00	$ 22.291.130,88	$ 44.691.130,88
Actividad 2.2.1.2. Acompañar el proceso de registro efectivo de la ACFEC a Mi Registro Rural con las organizaciones y productores priorizadas este convenio	Talleres	3	$ 2.007.630,67	$ 4.000.000,00	$ 2.022.892,00	$ 6.022.892,00
Actividad 2.2.1.3. Documentar casos piloto donde las organizaciones lideraron efectivamente la recolección de datos, levantar recomendaciones técnicas y operativas para replicabilidad nacional.	Documento	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ -	$ 12.000.000,00
Eje 3. Comercialización						
Producto 3.1.1. Modelos organizativos y logísticos comunitarios fortalecidos						
Actividad 3.1.1.1 Realizar un diagnóstico participativo para identificar las capacidades organizativas, digitales, nivel de uso de herramientas tecnológicas en la comercialización y diseñar planes de fortalecimiento para el acceso a mercados, economía solidaria y compras públicas, basados en la multifuncionalidad de la ACFEC.	Documento	1	$ 221.596.763,07	$ 112.000.000,00	$ 109.596.763,07	$ 221.596.763,07
Actividad 3.1.1.2. Implementar un piloto logístico en zonas de difícil acceso: operación, mantenimiento y validación del modelo comunitario de abastecimiento y comercialización.	Piloto	3	$ 89.981.390,67	$ 136.000.000,00	$ 133.944.172,00	$ 269.944.172,00

Actividad 3.1.1.3. Sistematizar las experiencias piloto desarrolladas en el marco del proyecto en los diferentes ejes de intervención (comercialización, fortalecimiento organizativo, asesoría técnica, compras públicas, SPG, digitalización, entre otros) con el fin de identificar aprendizajes, retos y buenas prácticas que permitan definir lineamientos para la formulación de modelos asociativos diferenciados y estrategias de escalamiento territorial, sostenibilidad y articulación institucional.	Documento	1	$ 429.261.688,64	$ 216.000.000,00	$ 213.261.688,64	$ 429.261.688,64
Producto 3.1.2. Capacidades socio empresariales y normativas fortalecidas						
Actividad 3.1.2.1. Realizar seminario virtual o presencial entre Colombia y Brasil para intercambio de experiencias entre actores de la ACFEC enfocados en sistemas de abastecimiento alimentario	Seminario	2	$ 102.024.777,33	$ 104.000.000,00	$ 100.049.554,67	$ 204.049.554,67
Actividad 3.1.2.2. Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento técnico y organizativo para productores ACFEC, enfocada en mejorar su acceso a mercados institucionales y diferenciados, mediante: asesoría técnica remota sobre certificaciones, financiamiento y estrategias comerciales, formación en gestión empresarial, logística, mercadeo y normativas sanitarias, capacitación especializada para el cumplimiento de requisitos sanitarios en productos artesanales, y diseño de una guía práctica para la participación en compras públicas.	Visitas	10	$ 19.867.850,40	$ 100.000.000,00	$ 98.678.504,00	$ 198.678.504,00
Producto 3.2.1. Estrategias de comercialización local e institucional consolidadas						
Actividad 3.2.1.1. Desarrollar jornadas pedagógicas (virtuales y presenciales territoriales con actores públicos locales (gobernaciones, alcaldías, veeduría ciudadana, entre otros) para la divulgación de la ley de compras públicas.	Eventos	2	$ 106.980.367,53	$ 112.000.000,00	$ 101.960.735,07	$ 213.960.735,07
Actividad 3.2.1.2. Organizar encuentros periódicos entre organizaciones de pequeños productores y de ACFEC con potenciales compradores privados y públicos, de manera virtual y presencial, para la identificación de oportunidades para productores.	Encuentros	2	$ 107.057.866,33	$ 112.000.000,00	$ 102.115.732,67	$ 214.115.732,67

Producto 3.2.2. Estrategias para la comercialización digital, formas transaccionales y adopción de tecnologías de la información de productos.						
Actividad 3.2.2.1. Diseñar e implementar una estrategia territorial de apropiación digital y tecnológica para la ACFEC derivada de los resultados del diagnóstico participativo, puede ser App básica, canal de WhatsApp Business o catálogo de uso digital, acompañamiento técnico para su uso y capacitaciones entre otros. Llevar a cabo pilotos en algunos territorios focalizados.	Taller	5	$ 7.591.130,98	$ 20.000.000,00	$ 17.955.654,88	$ 37.955.654,88
Actividad 3.2.2.2. En el marco del sistema de información pública alimentaria se implementará un módulo de inteligencia de mercados para compras públicas que cruce información de la capacidad productiva con datos de licitaciones, contratos institucionales vigentes, que incluye un tablero interactivo con alertas tempranas de oportunidades de compra en donde se inscriban al menos 20 productores que cumplan con los requisitos.	Módulo	1	$ 76.422.108,56	$ 40.000.000,00	$ 36.422.108,56	$ 76.422.108,56
Producto 3.2.3. Lineamientos de educación alimentaria con enfoque de sistemas alimentarios y de fortalecimiento de los sistemas participativos de garantías establecido						
Actividad 3.2.3.1. Implementar una estrategia de fortalecimiento en tres escalas de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) en territorios priorizados, con énfasis en productos agroecológicos en transición y forestales, mediante: formación de actores en generalidades del SPG, mecanismos de garantía, trazabilidad, actualización colectiva de protocolos de evaluación participativa y gestión de su reconocimiento ante entidades públicas para su vinculación a circuitos de comercialización institucional y local.	Documento	1	$ 37.955.640,00	$ 20.000.000,00	$ 17.955.640,00	$ 37.955.640,00
Actividad 3.2.3.2. Diseñar lineamientos de educación alimentaria con enfoque de sistemas alimentarios sostenibles, integrando saberes locales, equidad de género y participación activa de comunidades rurales y urbanas.	Documento	1	$ 28.800.000,00	$ 24.000.000,00	$ 4.800.000,00	$ 28.800.000,00

Actividad 3.2.3.3. Impulsar estrategias de organización y formación de consumidores locales, promoviendo su vinculación con mercados agroecológicos, los SPG y las redes territoriales de la ACFEC: Incluye sensibilización sobre consumo responsable, espacios de encuentro entre productores y consumidores, y el fortalecimiento de redes de apoyo al abastecimiento alimentario local.	Estrategia	5	$ 21.946.456,00	$ 56.000.000,00	$ 53.732.280,00	$ 109.732.280,00
Producto 3.3.1. Caja de herramientas frente a las prácticas de cuidado y los roles de género en la ACFEC producida						
Actividad 3.3.1.1. Revisión y actualización de estudios existentes sobre roles de género en la ACFEC, con enfoque en la aplicación de estrategias para mejorar la participación de mujeres en comercialización.	Documento	1	$ 44.000.000,00	$ 40.000.000,00	4.000.000,00	$ 44.000.000,00
Actividad 3.3.1.2. Talleres aplicables para la redistribución del trabajo de cuidado en la ACFEC, a través de construcción colectiva con actores clave y aplicación en territorio	Talleres	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	0	$ 20.000.000,00
Actividad 3.3.1.3 Producción de caja de herramientas con enfoque de género sobre prácticas de cuidado y participación comercial de las mujeres.	Caja de herramientas	1	$ 28.000.000,00	$ 28.000.000,00	0	$ 28.000.000,00
Producto 3.4.1. Lineamientos, elaboración y homologación de las minutas de compras pública aprobadas, para que incluyan a los productores y que está de acuerdo con la cultura, producción y panorama local/actual.						
Actividad 3.4.1.1. Facilitar espacios de articulación entre organizaciones ACFEC y entidades gubernamentales para identificar barreras normativas y construir de forma participativa una hoja de ruta territorial que permita mejorar su vinculación a los mercados institucionales y diferenciales. Incluye diagnóstico normativo, operativo, procesos de formación y acompañamiento para que los productores ACFEC se preparen y hacia su participación efectiva en las Compras Públicas Locales de Alimentos (CPLA), considerando los niveles municipal, regional y nacional.	Espacios	3	$ 12.000.000,00	$ 24.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 36.000.000,00

Actividad 3.4.1.2 Realizar talleres participativos con nutricionistas, funcionarios públicos y productores de la ACFEC para rediseñar las minutas de compras, incorporando al menos 5 productos locales priorizados y gestionar su aprobación formal en las mesas de decisión territoriales.	Taller	3	$ 40.000.000,00	$ 72.000.000,00	$ 48.000.000,00	$ 120.000.000,00
Actividad 3.4.1.3. Realizar Panel virtual de demanda alimentaria en compras públicas: identificación de oportunidades para productores ACFEC, que incluya simulacros reales de procesos de compra pública y negociación con aliados.	Panel	1	$ 40.958.440,00	$ 40.000.000,00	$ 958.440,00	$ 40.958.440,00
Actividad 3.4.1.4. Mapear, identificar y seleccionar la demanda de las compras públicas en los territorios priorizados, y articular esta información con el sistema público alimentario y la oferta local de alimentos	Documento	1	$ 42.022.880,00	$ 40.000.000,00	$ 2.022.880,00	$ 42.022.880,00
Actividad 3.4.1.5. Realizar gira a Brasil para aprender y adaptar las mejores prácticas del programa brasileño para fortalecer la participación de la ACFEC en compras públicas.	Gira	1	$ 214.544.219,29	$ 112.000.000,00	$ 102.544.219,29	$ 214.544.219,29
Eje 4: Gestión						
Producto 4.1.1 Equipo de proyecto contratado						
Actividad 4.1.1.1. Contratar un Coordinador Nacional para el Proyecto, que será asignado al IICA Colombia	Consultor	1	$ 100.600.080,00	$ 4.000.000,00	$ 96.600.080,00	$ 100.600.080,00
Actividad 4.1.1.1 Contratación: Cinco Monitores	Consultor	5	$ 800.000,00	$ 4.000.000,00	$ -	$ 4.000.000,00
Producto 4.1.2 Plan de trabajo anual del proyecto y del plan de seguimiento participativo elaborado						
Actividad 4.1.2.1. Realizar la reunión del Comité de Acompañamiento del Proyecto (CAP) y la ceremonia de cierre del proyecto	Acta	2	$ 10.800.000,00	$ 21.600.000,00	$ -	$ 21.600.000,00

Producto 4.1.3 Comunicación eficiente del proyecto aplicada y difundida						
Actividad 4.1.3.2. Elaborar, diagramar, imprimir y socializar material gráfico sobre los resultados del proyecto	Video	1	$ -	$ -	$ -	$ -
Actividad 4.1.3.2. Elaborar y socializar un vídeo con los resultados del proyecto	Video	1	$ 28.000.000,00	$ 16.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 28.000.000,00
Producto 4.1.4 Evaluación final del proyecto realizada y difundida						
Actividad 4.1.4.1. Elaboración de los TdR para la evaluación final del proyecto	Documento	1	$ 3.536.000,00	$ 3.536.000,00	$ -	$ 3.536.000,00
Actividad 4.1.4.2. Contratar consultoría especializada para realizar la evaluación final del proyecto	Consultor	1	$ -	$ -	$ -	$ -
Actividad 4.1.4.3. Incorporar las recomendaciones de la evaluación	Documento	1	$ -	**$** **-**	**$** **-**	$ -
Actividad 4.1.4.4. Preparar y compartir la publicación con los resultados de la evaluación final del proyecto	Documento	1	$ -	$ -	$ -	$ -
Total				$ 2.403.936.000,00	$ 2.164.662.349,67	$ 4.568.598.349,67
Costos administrativos					$ 175.337.650,32	$ 175.337.650,32
Total				$ 2.403.936.000,00	$ 2.340.000.000,00	$ 4.743.936.000,00

El valor total de la propuesta para el convenio de cooperación internacional asciende a **CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.743.936.000)** de los cuales, el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural** aporta **DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($2.340.000) en efectivo**, mientras que el **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA** contribuye con **DOS MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($2.403.936.000)** en bienes y servicios.

CONTRAPARTIDA

En atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 20, sobre la contratación con organismos internacionales, se precisa que los contratos o convenios financiados en su totalidad, o en un porcentaje igual o superior al cincuenta por ciento (50%) con recursos de cooperación, asistencia o ayuda internacional, podrán regirse por los reglamentos de dichas entidades. La contrapartida estará orientada a:

Línea presupuestal	Cantidad	Unidad de medida (% de dedicación)	Valor Unitario (costo mensual) USD	Valor total de Contrapartida	Nota Explicativa
Contrapartida en ESPECIE				$ 2.403.936.000	
Personal Internacional			0	$ 1.467.295.200	
Representante del IICA en Colombia	12	30%	72.958.333	$ 262.650.000	Gerenciar el convenio.
Especialista Innovación Bioeconomía	12	30%	34.017.667	$ 122.463.600	Apoyo en el diseño de acciones que fortalezcan la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria en Colombia y la producción sostenible en Colombia de manera interdisciplinar
Especialista Digitalización Agroalimentaria	12	30%	34.017.667	$ 122.463.600	
Especialista en Comercio	12	30%	34.017.667	$ 122.463.600	
Especialista de Genero y Juventudes	12	30%	34.017.667	$ 122.463.600	

Especialista Suelos Vivos	12	30%	34.017.667	$ 122.463.600	
Especialista Agua y Agricultura	12	30%	34.017.667	$ 122.463.600	
Especialista Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos - SAIA	12	30%	34.017.667	$ 122.463.600	
Equipo Gerencia de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	12	30%	70.000.000	$ 252.000.000	
Equipo de Comunicaciones	12	30%	26.500.000	$ 95.400.000	
Personal Local				$ 747.520.800	
Especialista Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos - SAIA	12	30%	25.852.000	$ 93.067.200	Apoyo al diseño de orientaciones que permitan implementar sanidad e inocuidad en la producción sostenible
Profesional Jr. ACSA	12	30%	3.833.333	$ 13.800.000	Apoyo a las acciones de rotación y racionalización de semillas certificadas, fertilizantes y bioinsumos de las cadenas priorizadas.
Asesora Representación	12	30%	10.000.000	$ 36.000.000	Apoyo a la Coordinación y ejecución del Convenio
Especialista Desarrollo Rural	12	30%	34.017.534	$ 122.463.122	Coordinación, implementación, seguimiento y monitoreo del Convenio.
Especialista Nacional Acción Climática y Sostenibilidad Agropecuaria	12	30%	25.850.530	$ 93.061.909	Apoyo al diseño de acciones estratégicas para la implementación de escuelas de campo
Asistente Administrativo y Contable	12	30%	7.184.385	$ 25.863.785	Apoyo operativo, pagos, contrataciones adquisiciones y asesoría jurídica propias del convenio.
Analista Financiero	12	30%	11.797.845	$ 42.472.241	
Administrador	12	30%	22.097.148	$ 79.549.732	
Asesor Jurídico	12	30%	21.666.667	$ 78.000.000	

Técnico Soporte Informático	12	30%	7.012.333	$ 25.244.400	
Equipo Comisión Corporativa de Compras	12	30%	38.332.892	$ 137.998.412	
Puestos de Trabajo	12	2	2.480.000	$ 59.520.000	Profesionales contratados
Costo Operativo Salas de Reunión y Auditorio	12	1	10.800.000	$ 129.600.000	Eventos
TOTAL (efectivo Especie)				$ 2.403.936.000	

Forma de Pago

Teniendo en cuenta que esta propuesta cumple con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 - ARTÍCULO 20. DE LA CONTRATACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES. Los contratos o convenios financiados en su totalidad o en sumas iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) con fondos de los organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales, podrán someterse a los reglamentos de tales entidades.

Para garantizar una ejecución financiera ordenada y condicionada al avance técnico del proyecto, los recursos aportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) de Colombia serán desembolsados al IICA en su Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente 009-33580-3 Banco AV Villas a Nombre del IICA),en dos (2) momentos de la siguiente manera:

- **Primer desembolso (50%)**
 Corresponde al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la contribución financiera. Este desembolso se realizará una vez se haya perfeccionado el presente convenio con la firma de las partes y se haya presentado y aprobado el Plan Operativo Anual (POA) para el primer año de ejecución por parte del comité de acompañamiento del proyecto (CAP)
- **Segundo desembolso (50%)**
 Corresponde al cincuenta por ciento (50%) restante. Este desembolso estará condicionado a la presentación y aprobación por parte del CAP del informe de avance técnico y financiero que demuestre la ejecución de al menos el ochenta por ciento (80%) de los recursos del primer desembolso, asi como la presentación y aprobación del POA para el segundo periodo de ejecución.

El IICA será responsable de presentar la documentación y los informes requeridos para solicitar cada desembolso.

Gobernanza del proyecto

Por parte del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura se hará seguimiento a la implementación del convenio desde el área de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, adicionalmente se asignará un Coordinador General del Convenio, quien tendrá la responsabilidad de dinamizar las actividades que se establecieron.

Adicionalmente, se propone establecer una instancia de comité administrativo para el seguimiento a la implementación del convenio el cual se integra por:

1. Dirección de Capacidades del MADR o su delegado
2. Representante de la oficina del IICA en Colombia o su delegado
3. Coordinador General del convenio

El Comité puede ser convocado por alguna de las instituciones participantes **MADR y/o**

IICA, de manera virtual o presencial, las decisiones deben tomarse de mutuo acuerdo y hacerse constar en Actas suscritas entre quienes intervienen, al comité también podrán ser invitadas personas naturales o jurídicas con voz, pero sin voto, de acuerdo al requerimiento de alguno de los miembros en relación al convenio.

El Comité administrativo no podrá modificar las condiciones del convenio y tendrá las siguientes funciones:

1. Aprobar el Plan Operativo.
2. Hacer seguimiento a la ejecución del Plan Operativo aprobado para el Convenio, de conformidad con el cronograma dispuesto para el mismo.
3. Evaluar las modificaciones y aclaraciones que requiera el Convenio y el Plan Operativo.
4. Solicitar, revisar y analizar los informes de ejecución del Convenio, sin perjuicio de las competencias propias del Supervisor.
5. En todo caso, las decisiones que se adopten por parte del Comité Administrativo no podrán modificar el clausulado del Convenio interadministrativo celebrado.
6. Las demás que se relacionen con la correcta y adecuada ejecución del Convenio.

6. CLAUSULAS MANDATORIAS – IICA

Ante la firma de cualquier tipo de convenio, se solicita a la contraparte tener en cuenta las siguientes cláusulas que rigen las acciones del instituto y que son de obligatorio cumplimiento con el fin de garantizar transparencia y calidad

Política de prácticas prohibidas

El IICA cuenta con mecanismos de prevención, detección, denuncia y sanción de prácticas prohibidas, fraude y corrupción que son parte integral de sus mejores prácticas de gobernabilidad y administración. De acuerdo con su Código de Ética, sus valores y las respectivas leyes en el país que opera; el IICA mantiene un enfoque de tolerancia cero con respecto a las prácticas prohibidas, el fraude y la corrupción. Estas prácticas se aplican tanto al personal del Instituto, como a las personas y organizaciones con las que mantiene relación en diferentes actividades.

Protección de datos personales

El IICA busca brindar una protección adecuada a los datos personales a los que tiene acceso en el desarrollo de sus actividades e implementa medidas estrictas para atender las denuncias de procesamiento indebido de datos personales. Para ello, entre otras medidas, ha establecido una Política de Protección de Datos Personales.

El MADR reconoce haber leído, comprendido y aceptado la aplicación obligatoria de esta Política en la ejecución de este contrato. La cual está disponible en el sitio web iica.int.

El IICA se compromete a atender cualquier consulta relacionada con el alcance de esta Política y para tal efecto, proporciona el siguiente correo electrónico: data.protection@iica.int.

Política para la gestión de conflicto de intereses

El IICA cuenta con una “Política para la gestión del conflicto de intereses en el Instituto”, la cual es de aplicación obligatoria a los efectos del presente Convenio para todas las personas naturales y jurídicas, que desarrollen actividades en el marco del mismo, para el IICA o encomendadas por éste, consistente con su Código de Ética, sus valores y la ley aplicable en los Estados Miembros del Instituto.

Política para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo

El IICA cuenta con una política para la prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, la cual es de aplicación obligatoria para todas las personas, naturales o jurídicas, que de alguna manera desarrollen actividades para o encomendadas por el IICA.

Solución de controversias

Cualquier controversia entre las Partes relativa a la interpretación, aplicación o ejecución del Convenio se resolverá de mutuo acuerdo entre las Partes en un plazo no mayor de treinta días hábiles.

De continuar la controversia, las partes se someten incondicional e irrevocablemente al procedimiento y fallo de un Comité de Arbitraje, integrado de la siguiente forma: dos de los árbitros serán designados y financiados por cada una de las partes en forma individual y un tercero será nombrado y financiado por ambas partes de común acuerdo. Es entendido que el Comité de Arbitraje podrá decidir todas las cuestiones de procedimiento para aquellos casos en que las partes no estén de acuerdo sobre la materia. El fallo del Comité de Arbitraje será definitivo, inapelable y jurídicamente vinculante para las partes.

Privilegios e inmunidades

Nada de lo conferido en el Convenio de Cooperación, o relacionado con el mismo, se considera renuncia expresa o tácita, de las inmunidades y privilegios, exoneraciones y facilidades de que goza el IICA y su personal de conformidad con el derecho internacional, tratados o convenios internacionales o la legislación nacional de sus Estados Miembros.

Propiedad intelectual

La información y el conocimiento derivados de los trabajos que son materia del (convenio o carta de entendimiento) serán considerados bienes públicos. El Instituto y sus socios promueven el uso justo del conocimiento generado en este instrumento por medio de licencias Creativos Comunes. Las Partes podrán poner a disposición de la comunidad científica o técnica la información y los datos derivados de las acciones de esta colaboración, a través de los medios que ellas mismas acuerden, en conjunto o por separado.

Confidencialidad

Si en el marco del convenio eventualmente existiera "información confidencial" que a solicitud de uno de sus firmantes o de ambos se establezca así, dicha información se mantendrá reservada y no podrá ser divulgada parcial ni totalmente sin el previo consentimiento. El IICA utilizará sus controles, medidas de protección y medios de resguardo de contenidos establecidos en su normativa institucional vigente. La información confidencial será propiedad de su autor exclusivamente. Ni el IICA ni su personal comunicarán a otra persona o entidad ninguna información clasificada como confidencial ni la utilizarán para su propio provecho.

Reciprocidad

Cada una de las partes del convenio se compromete a reconocer a las otras sus contribuciones para la ejecución de las actividades pactadas, en las publicaciones, informes, material informativo, mensajes y cualquier otro medio de difusión de estas actividades.

Cualquier documento a ser emitido utilizando el nombre del IICA o usando su logotipo, que se desee publicar como parte de un proyecto especial, proyecto conjunto, esfuerzo de investigación o cualquier otra actividad, deberá seguir los lineamientos institucionales vigentes para las publicaciones.